

MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CONTENIDO

Presentación.....	3
Centro de Formación Técnica Estatal de Arica y Parinacota.....	
Reseña.....	4
2. Componentes del Proyecto de Desarrollo Académico del Centro de Formación Técnica Estatal de Arica y Parinacota.....	5
2.1. Sociedad y Competencias.....	5
2.2. Sistema de Aseguramiento de la Calidad.....	5
2.3. Misión, Visión y Valores Institucionales.....	5
2.4. Perfil de Ingreso.....	8
2.5. Proceso de Enseñanza Aprendizaje.....	8
2.6. Diseño Pedagógico.....	9
2.7. Programa Formativo y Marco de Cualificaciones Técnico Profesional.....	10
2.8. Estructura Curricular.....	10
2.9. Estrategias Didácticas	11
2.10. Evaluación Auténtica.....	11
2.11. Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación.....	12
2.12 Perfil Docente.....	12
2.13. Perfil de Egreso Institucional.....	12
2.14. Competencias Genéricas	13
2.15. Sellos de la Institución.....	13
3. Modelo Educativo del Centro de Formación Técnica Estatal de Arica y Parinacota.....	14
3.1. Epistemología del Aprendizaje y la Enseñanza.....	14
3.2. Propósito Formativo	15
4. Pilares del Modelo Educativo.....	19
4.1. Docente Mediador/a.....	19
4.2. Metodologías Activo-Participativas.....	21
4.3. Tecnologías de la Información y la Comunicación.....	22
4.4. Evaluación Auténtica.....	24
4.5. Características de los/las estudiantes.....	25
4.6. Caracterización del Docente del Centro de Educación Técnica Estatal de Arica y Parinacota.....	26
4.7. Perfeccionamiento Docente.....	27
4.8. Seguimiento al Modelo Educativo.....	28
4.9. Articulación Enseñanza Media Técnica Profesional y Carreras de Pregrado.....	29
4.10. Certificación Modular.....	30



PRESENTACIÓN

El presente documento da a conocer el Modelo Educativo Institucional el cual se inserta en el marco del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota, siendo el instrumento que tiene como propósito orientar, organizar y proyectar las actividades académicas para el desarrollo de los programas de estudio, el proceso de enseñanza aprendizaje y su evaluación, en un proceso de mejora continua.

El Modelo Educativo Institucional del CFT Estatal basa sus lineamientos en los componentes claves del PDI como son la Misión, la Visión, los Objetivos Estratégicos y Valores Institucionales, incorporando las exigencias de la sociedad actual, que requiere de técnicos de nivel superior competentes y emprendedores que demuestren conocimientos, habilidades y actitudes pertinentes con las necesidades del mundo laboral.



CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

RESEÑA

El Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota es una institución de Educación Superior autónoma, descentralizada, y con patrimonio propio, y que de acuerdo a la Ley N° 20.910, que creó los CFT Estatales, tiene por objetivo: “La formación de Técnicos de Nivel Superior, con énfasis en la calidad de la Educación Técnica y en mejorar su empleabilidad para que participen en el mundo del trabajo con trayectorias laborales de alta calificación, mejorando así su formación e inserción en el ámbito social y regional; en este sentido, también se incorporará la formación cívica y ciudadana. Asimismo, estos Centros de Formación Técnica tendrán como objetivo contribuir al desarrollo material y social sostenido, sustentable y equitativo de sus respectivas regiones, colaborando con el fomento de la competitividad y productividad de estas, contribuir a la diversificación de la matriz productiva de la región y del país, favoreciendo en estas la industrialización y agregación de valor, además de la formación de personas en vistas a su desarrollo espiritual y material, con sentido ético y de solidaridad social, respetuosas del medio ambiente y de los derechos humanos”. La formación de Técnicos de Nivel Superior permite al CFT Estatal de Arica y Parinacota, como lo establece el Artículo 4º del Decreto con Fuerza de Ley N° 22/2017: “Otorgar títulos Técnicos de Nivel Superior y otras certificaciones propias de su quehacer, no conducentes a Título Profesional o grado académico. Asimismo, podrá impartir diplomados, cursos, programas o actividades formativas dirigidas principalmente a los trabajadores de la región, así como actividades de educación continua, a fin de que obtengan acreditación de competencias o certificaciones estandarizadas dentro de su área”. El CFT Estatal de Arica y Parinacota de acuerdo con la Ley N° 21.091 forma parte del Sistema de Educación Superior, a través del Subsistema Técnico Profesional, integrados por los Centros de Formación Técnica y los Institutos Profesionales.



2.- COMPONENTES DEL PROYECTO DE DESARROLLO ACADÉMICO DEL CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

2.1.- SOCIEDAD Y COMPETENCIAS

El Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota requiere de una comunidad comprometida y adherida con la misión, visión, propósitos y los valores institucionales, sustentados en programas de estudio que integran la formación conceptual, procedimental y actitudinal, promoviendo en el/la estudiante un desarrollo personal, social y de la especialidad, favoreciendo con ello la movilidad social y la formación de técnicos de nivel superior cualificados y competentes que respondan a las necesidades de un mercado flexible y en constante evolución.

2.2.- SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

En función de la Ley 20.129/2006, se establece el sistema nacional de aseguramiento de la calidad para las instituciones de educación superior, con la finalidad de entregar todas las garantías para una formación de calidad con miras a una mejora continua. El Centro de Formación Técnica Estatal ha establecido en su Proyecto de Desarrollo Institucional el compromiso con la calidad a través de la implementación de un sistema de aseguramiento de la calidad que permita responder a la autorregulación institucional como a las exigencias de acreditación establecidas en la Ley 20.129/2006, respondiendo al cumplimiento de los propósitos y valores de nuestra institución.

2.3.- MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES

Los pilares que sustentan el proyecto educativo del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota están conformados por la Misión, la Visión, los Valores Institucionales y los lineamientos estratégicos, los que guiarán los pasos a seguir en la búsqueda de su consolidación a través de la mejora continua.



Misión

El CFT Estatal de la Región de Arica y Parinacota declara en su misión:

“Somos el Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota, formamos Técnicos de Nivel Superior en un modelo de enseñanza – aprendizaje basado en competencias, entregando valores de integridad, innovación y adaptabilidad, contribuyendo a la empleabilidad, productividad, sostenibilidad y movilidad social de la región y del país”.

Visión

“El CFT Estatal de la Región de Arica y Parinacota se posicionará como la Institución de Educación Superior líder en la formación de técnicos competentes, integrales y con sólidos valores éticos y sociales, contribuyendo a la empleabilidad, desarrollo productivo, movilidad y equidad social de la región y el país”.

Valores Institucionales

El CFT Estatal, dentro de la cultura organizacional que promueve, declara una serie de valores que lo caracterizan y guían en su actuar, y serán la base del reconocimiento y aceptación de la comunidad en general. La institución ha denominado a estos valores las 5i del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota, las cuales son:

- Integridad en el actuar: Actuamos con apego irrestricto a los principios de honestidad, veracidad, trato justo, sana convivencia, resolución de conflictos, libertad de expresión y no discriminación arbitraria en todos los ámbitos de nuestro actuar, promoviendo estos compromisos entre todos los miembros de la comunidad.
- Inclusión en la interacción: Promovemos la diversidad e interculturalidad, entendiendo esta como una oportunidad para enriquecer la formación, integrando las distintas condiciones físicas, de etnia, género, religión y pensamiento.

- Innovación en la gestión: Procuramos la innovación en las metodologías de formación de nuestros estudiantes, en la vinculación con nuestra región y en los procedimientos de gestión institucional.
- Impulso desde la región: Entendemos nuestro proceso académico como una oportunidad de desarrollo regional que impulse la productividad y la movilidad social de nuestros estudiantes.
- Intención en la formación: Entregamos, de manera consistente, la mejor formación para las necesidades de nuestra región, complementada con la búsqueda permanente de la excelencia y la calidad en el modelo de enseñanza-aprendizaje de nuestros estudiantes.

Figura 1: Valores Institucionales



Fuente: Elaboración propia

2.4- PERFIL DE INGRESO

Los estudiantes del CFT Estatal son egresados de establecimientos educacionales públicos y particulares subvencionados técnico profesional, humanístico-científico de distintas cohortes y personas del mundo laboral con distintos niveles de experiencia en la carrera en que se matriculan. La edad de los/as estudiantes del CFT Estatal fluctúa entre:

EIDADES			
18-21	270	2003-2000	30,2%
22-25	160	1999-1996	17,9%
26-29	124	1995-1992	13,9%
30-33	91	1991-1988	10,2%
34-37	84	1987-1984	9,4%
38-41	57	1983-1980	6,4%
42-45	44	1979-1976	4,9%
> 46	63	1975-1946	7,1%
	893		81,6%

Estas edades se distribuyen entre un 62% femenino y un 38% masculino, donde el 85% de los/as estudiantes son provenientes de los primeros siete deciles de vulnerabilidad social.

2.5.- PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

El CFT Estatal entiende el aprendizaje como un proceso permanente de percepción, asimilación y transformación que le permite a la persona modificar de manera incremental sus estructuras mentales para perfeccionar la capacidad de realizar operaciones cognoscitivas, psicomotrices y actitudinales. Mediante el aprendizaje el sujeto adquiere y desarrolla conocimientos, destrezas, actitudes y valores para comprender, mejorar y transformar su medio.

La enseñanza consiste en estructurar, promover y administrar experiencias que faciliten el aprendizaje mediante la organización de los elementos del medio en el cual el/la estudiante se desenvuelve.

En tal sentido, el proceso de enseñanza-aprendizaje se refiere al conjunto de acciones y estrategias que realiza el sujeto en formación, considerado individual o colectivamente, contando para ello con la gestión facilitadora y orientadora del/la docente para lograr los objetivos de la formación técnica profesional. Se desarrolla de manera presencial y autónoma o combinando ambas formas, utilizando con tal propósito ambientes educativos adecuados y de calidad tales como: aulas, laboratorios, talleres, áreas comunes y servicios de la institución, incorporando, además, experiencias prácticas en terreno.

2.6.- DISEÑO PEDAGÓGICO

El diseño pedagógico busca estructurar respuestas específicas y eficientes a las necesidades de formación de las y los estudiantes, mediante la implementación de contenidos, estrategias y recursos didácticos. La representación gráfica de estos programas modulares constituye el itinerario de la formación técnico profesional, consistente en rutas o caminos de formación.

Definidos los contenidos básicos de cada módulo, se da a ellos un tratamiento pedagógico conducente a lograr que las tareas que los constituyen se aprendan, para lo cual se agrupan las tareas por similitud o complementariedad de sus operaciones, lo que permite diseñar ejercicios cuya ejecución implique su aprendizaje progresivo; se selecciona la información tecnológica necesaria para cada ejercicio que garantice que las tareas y operaciones sean ejecutadas de manera apropiada; y se organizan los conocimientos básicos de tipo general que posibiliten el acceso a la tecnología y a la realización de las operaciones.

Los productos de este diseño son estructuras pedagógicas organizadas por módulos instruccionales, estrategias pedagógicas, materiales y medios didácticos, instrumentos y procedimientos de evaluación, perfiles del docente y del estudiante.

2.7.- PROGRAMA FORMATIVO Y MARCO DE CUALIFICACIONES TÉCNICO PROFESIONAL

En este contexto, se establece que los programas formativos que se imparten se ajustan a los requerimientos del sistema nacional de aseguramiento de la calidad, se centran en el aprendizaje de los/as estudiantes y están articulados con las exigencias del mundo laboral, el perfil de ingreso de los/as estudiantes y el perfil de egreso de la carrera.

Asimismo, el CFT Estatal considera en la elaboración de su propuesta curricular el Marco de Cualificaciones Técnico Profesional (MCTP), utilizando como referencia los descriptores correspondientes a los niveles 3 y 4 que especifica a través de las dimensiones: Habilidades, Aplicación de Contexto y Conocimientos que el/la estudiante debe alcanzar en un nivel 4 al término de su proceso formativo. De esta forma el CFT Estatal a través del MCTP identifica y reconoce los aprendizajes de cada nivel, facilitando la articulación entre los niveles y agregando valor a las organizaciones en las cuales estos se desempeñan.

Por otra parte, los programas educativos del CFT Estatal favorecen y se orientan hacia la mejora continua para asegurar la competitividad del/la estudiante en el mundo laboral.

2.8.- ESTRUCTURA CURRICULAR

La estructura curricular que el CFT Estatal ha adoptado en sus programas educativos para garantizar la formación de técnicos de nivel superior competentes, integrales y con sólidos valores éticos y sociales, los que se organizan de acuerdo con la siguiente estructura:

1. Módulos de Formación General
2. Módulos de Formación Técnica Disciplinar
3. Módulos de Formación Técnica Profesional
4. Módulos de Sellos Institucionales

2.9.- ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Para dar respuesta a la interrogante de cómo se va a implementar, la formación técnica profesional, por su propia naturaleza y propósito, ha adaptado desde sus orígenes la metodología activa basada en teorías psicológicas que consideran el resultado como el fruto de una sucesión de fenómenos mentales complejos, asociados con experiencias debidamente ordenadas, en las que el conocimiento comprende las etapas de la percepción, la reflexión sobre lo percibido, y la aplicación en situaciones reales. En ella se exige la participación efectiva del/la estudiante durante todas las fases de su formación, a fin de que se cumpla el proceso de “aprender haciendo” bajo la orientación y supervisión de un/a docente, cumpliendo el rol de instructor/a, tutor/a o guía.

De acuerdo con los antecedentes previos, las metodologías activas de enseñanza propician el desarrollo de un aprendizaje basado en competencias, comprendiendo esto como un proceso de adquisición de conocimientos, procedimientos y actitudes que perdure en el tiempo, que puede ser utilizado y aplicado en el momento que el/la estudiante lo considere necesario, vinculando sus conocimientos anteriores con los más recientes para dar solución a las situaciones que la vida en general y el mundo del trabajo le presenta.

2.10.- EVALUACIÓN AUTÉNTICA

De acuerdo con Darling-Hammond et al (1995) citados en (Anijovich y González, 2011), la evaluación auténtica es un diseño flexible que favorece en los/as estudiantes dar cuenta de sus desempeños en contextos específicos, colocando en acción sus conocimientos y habilidades metacognitivas que les sirven para identificar sus fortalezas y debilidades con relación a cómo están aprendiendo y resolviendo los problemas que se le presentan en su situación de aprendizaje.



2.11 USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La educación debe entregar las herramientas necesarias para afrontar el vertiginoso y constante cambio que experimenta la sociedad y la industria en relación con el uso de tecnologías de la información y comunicación, lo que se transforma en una condición transversal. Por tal motivo, se debe incorporar en el proceso formativo el uso de herramientas tecnológicas y de comunicación para que los/as estudiantes estén preparados/as de acuerdo con las exigencias del mundo laboral.

2.12.- PERFIL DOCENTE

El perfil docente del CFT Estatal se sustenta sobre un currículum basado en el enfoque por competencias, abarcando las dimensiones conceptuales, procedimentales y actitudinales. En base a las siguientes directrices: Especialista vinculado al sector productivo, experticia disciplinar, compromiso institucional, comportamiento ético y compromiso con la progresión integral del estudiante, favoreciendo la formación de calidad en el área académica en la que imparte docencia.

2.13.- PERFIL DE EGRESO INSTITUCIONAL

El CFT Estatal declara su compromiso con el desarrollo regional, sustentándose en la Formación Técnica de Nivel Superior, cuyos técnicos serán cualificados, competentes y autónomos, respondiendo a la integralidad laboral y social, potenciando su productividad y competitividad general, ya que para estos futuros técnicos de nivel superior el sistema productivo es un espacio validado para demostrar sus conocimientos íntegramente, a través del desarrollo de competencias en sus tres dimensiones, tanto conceptual como procedimental y actitudinal.



2.14.- COMPETENCIAS GENÉRICAS

En cuanto a las especificaciones de las competencias genéricas a potenciar dentro del CFT Estatal se declara lo siguiente: Trabajo colaborativo, Manejo de TIC, Innovación y Creatividad, Orientación a la Calidad, Ética y Responsabilidad Social y Comunicación Oral y Escrita.

2.15.- SELLOS DE LA INSTITUCIÓN

Los sellos identitarios del Centro de Formación Técnica Estatal son los siguientes:

- Liderazgo: Ejerce su condición de líder, potenciando las capacidades de las personas y/o grupos para alcanzar los objetivos deseados.
- Calidad, innovación y emprendimiento: Establece un compromiso con la calidad, apertura y promoción de la innovación en su quehacer del TNS, realizando proyectos, comprometiendo determinados recursos con el fin de explorar una oportunidad y asumiendo el riesgo que ello conlleva.
- Ética, Compromiso y Responsabilidad Social: Ejerce un rol ciudadano, social y profesional al interior de la comunidad y campo laboral en función de principios éticos que promueven el bienestar de la sociedad.



3.- MODELO EDUCATIVO DEL CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

El Modelo Educativo Institucional del CFT Estatal expresa los principios y lineamientos que orientan la práctica docente, siendo el puente entre los planteamientos institucionales asumidos en el Proyecto de Desarrollo Institucional y la práctica docente en el aula. Como un modelo genérico, entrega parámetros pedagógicos fundamentales para llevar a cabo acciones formativas con estudiantes de las distintas carreras de nivel técnico superior.

3.1.- EPISTEMOLOGÍA DEL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA

El Modelo Educativo Institucional es el marco referencial para el ámbito del proceso formativo que realiza el Centro de Formación Técnica Estatal, que expresa los principios y lineamientos que orientan el proceso de Enseñanza – Aprendizaje de nuestros/as estudiantes, concretando así el Proyecto de Desarrollo Institucional, teniendo siempre presente al estudiante como protagonista de su propio aprendizaje, por lo tanto, la calidad de la educación debe cumplir con los estándares de acreditación para el subsistema de educación superior al cual pertenecemos. Nuestra institución está en constante análisis y reflexión acerca de lo que se entrega a cada estudiante durante todo el proceso formativo y sus resultados, permitiendo de este modo alcanzar mejores oportunidades de trabajo, el insertarse con éxito en el mundo laboral, en mercados cada vez más innovadores y competitivos.

La implementación de un modelo educativo basado en competencias permite crear un vínculo pertinente entre las competencias que requiere el mercado laboral especialmente el regional, en ese sentido la educación y capacitación que reciben los/as estudiantes y trabajadores/as dan respuesta a la necesidad de garantizar la pertinencia de la formación y de definir el rol del/la estudiante, conforme la necesidad de desarrollar competencias requeridas no solo para la vida académica y laboral, sino también a nivel personal.



3.2.- PROPÓSITO FORMATIVO

El Modelo Educativo Institucional se adhiere a un currículum basado en competencias, lo que permite establecer resultados de aprendizajes en sus tres dimensiones del saber, saber hacer y el saber ser (relacional). Al trabajar la formación de competencias en la educación superior, esta conlleva a estrechos vínculos con el mundo empresarial y las organizaciones del sector público privado, potenciando su productividad y competitividad, ya que para estos futuros Técnicos de Nivel Superior el sistema es un medio validado para demostrar sus competencias integralmente.

El Modelo Educativo Institucional (MEI) tiene por objetivo asegurar la pertinencia de la formación, impartiendo conocimientos, habilidades y competencias de nivel técnico de nivel superior con una dirección práctica, una coherencia entre los perfiles de egreso y los perfiles requeridos por la organización, junto con desarrollar las competencias que permitan a sus estudiantes y/o trabajadores insertarse exitosamente en los futuros contextos sociales y laborales, esto es, desempeñar funciones u ocupaciones específicas acordes con los estándares de la empresa o la organización para resolver diversas problemáticas propias del contexto en el cual está inserto.

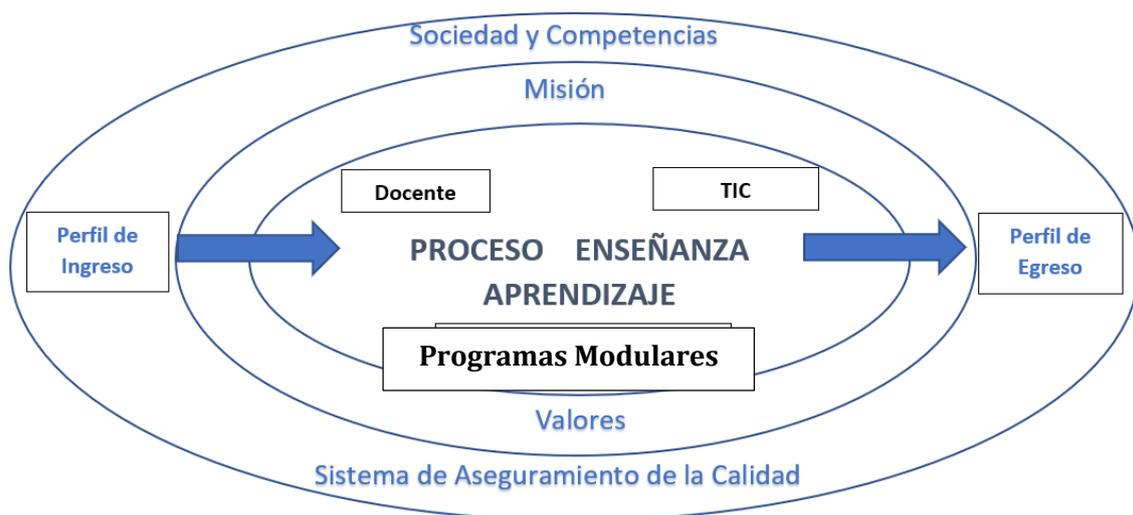
El MEI dirige su accionar a la expresión práctica de la misión declarada en el Proyecto de Desarrollo Institucional y que se expresa así:

“Somos el Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota, formamos Técnicos de Nivel Superior en un modelo de enseñanza-aprendizaje basado en competencias, entregando valores de integridad, innovación y adaptabilidad, contribuyendo a la empleabilidad, productividad, sostenibilidad y movilidad social de la región y del país”.

El desarrollo de esta misión institucional se lleva a cabo en el aula, posicionando al estudiante en el centro del proceso formativo. Esta idea está representada claramente en el esquema del Modelo Educativo Institucional ilustrada a continuación, donde todos los componentes del MEI interactúan en torno al proceso de enseñanza-aprendizaje que comienza,

considerando el perfil de ingreso de los/as estudiantes para guiarlos/as en el logro del perfil de egreso definido para cada carrera del CFT Estatal.

Figura 2: Componentes del Modelo Educativo Institucional



Fuente: Elaboración Propia

Desde la perspectiva socio-cognitiva que plantea el Modelo Educativo Institucional el aprendizaje es considerado un proceso social complejo de construcción activa que, para ser efectivo, debe contar con propósitos formativos claros y explícitos para sus estudiantes. En el contexto de educación técnica de nivel superior estas intenciones son manifestadas en los resultados de aprendizaje de cada módulo y de manera global en los perfiles de egreso de cada una de las carreras donde se comprometen competencias específicas y competencias genéricas que todo egresado debe desarrollar y ser capaz de demostrar.



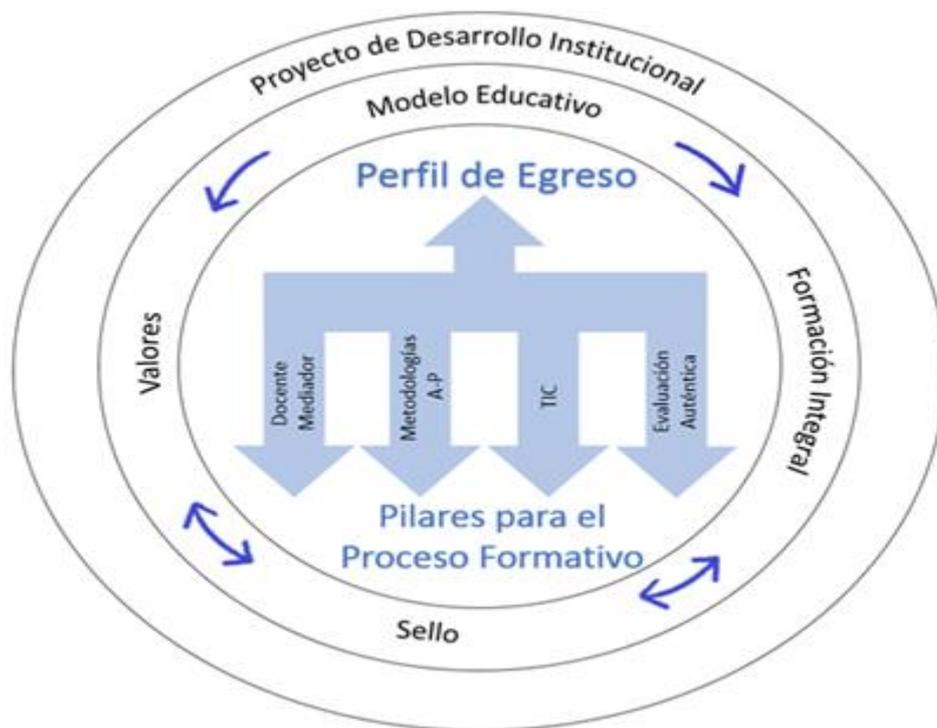
Los principios formativos que acompañan y dan forma a la experiencia académica en el CFT Estatal se relacionan con los valores institucionales que persiguen la integridad en el actuar, la inclusión en la interacción, la innovación en la gestión, el impulso desde la región y la intención en la formación. Dentro de la experiencia formativa se da especial importancia a la formación integral de los/as estudiantes; además, de la formación técnica profesional en un campo laboral específico.

El Modelo Educativo Institucional define la enseñanza como la acción intencional del docente, diseñada para favorecer el aprendizaje de un grupo definido y diverso de estudiantes. Con esto, los/as docentes planifican el proceso de enseñanza- aprendizaje, incorporando los componentes centrales que forman parte de esta nueva mirada del aprendizaje, es decir, metodologías activo – participativas y procesos de evaluación auténticos, consecuentes con la formación técnica profesional específica de las carreras. En este proceso de enseñanza- aprendizaje, el/la docente se caracteriza por ser un/a mediador/a, promoviendo el desarrollo de aprendizajes significativos y de calidad, guiando así a sus estudiantes para alcanzar los resultados de aprendizaje.

En este sentido, en el CFT Estatal se concibe al estudiante como un sujeto activo-participativo, motivado por su aprendizaje; reflexivo con pensamiento crítico, entendiéndose como la capacidad del estudiante para reflexionar y tomar decisiones acerca de su proceso de aprendizaje; que demuestra autonomía, definida como la capacidad del estudiante para gestionar su autoaprendizaje a través de estrategias meta cognitivas que permitan su desarrollo; poseedor de habilidades sociales que le permitan ser capaz de comunicarse de manera efectiva y asertiva en el contexto en que se desarrolla, integrando el trabajo colaborativo, respeto y tolerancia por los demás; comprometido, evidenciando responsabilidad con los factores socioculturales de su entorno que inciden en su quehacer y desarrollo académico y los conocimientos óptimos para su nivel, siendo estos conceptuales, procedimentales y actitudinales, que le permitan resolver problemas de manera efectiva y eficaz.

La figura 3 sintetiza la estructura y componentes del MEI. El esquema ilustra claramente cómo el proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en el/la estudiante es sostenido por cuatro pilares definidos que permiten la adecuada acción docente. Estos pilares son: el/la docente como mediador/a de aprendizajes, las metodologías activo-participativas, las tecnologías para la información y comunicación y la evaluación auténtica.

Figura 3: Esquema del proceso enseñanza-aprendizaje



Fuente: Elaboración Propia

4.- PILARES DEL MODELO EDUCATIVO

4.1.- DOCENTE MEDIADOR/A

El/La docente, transita para convertirse en mediador de aprendizajes, impulsa una manera de interacción con los/as estudiantes, propiciando un clima adecuado en los espacios educativos para que estos/as construyan sus aprendizajes; adquieran y desarrollen competencias.

La mediación expresa que la interacción pedagógica que se genera tiene cabida en un espacio de relaciones que se da entre el/la estudiante y la selección y reorganización de los estímulos externos anticipados por el/la docente en función de un objetivo de aprendizaje.

Actualmente, los requerimientos de un mundo globalizado y tecnológico en constante desarrollo demandan personas con altos niveles de competencias para responder con éxito en el ámbito del trabajo.

Es en este sentido, que la relevancia del quehacer pedagógico, en todos los niveles del sistema educativo, desde la educación inicial hasta la formación superior se encuentran desafiadas a contribuir en la formación de seres humanos, idóneos y con capacidades que les permitan adaptarse y desenvolverse oportunamente en cualquiera de los ámbitos de acción en el que decidan proceder.

La nueva forma de interacción que re significa la pedagogía y por consiguiente el proceso de aprender es la denominada mediación de aprendizaje Feuerstein (1980)^[1], en su teoría de la Modificabilidad Cognitiva revela en sus escritos esta interacción docente-estudiante, como una apuesta optimista para mejorar sustancialmente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La mediación es un estilo de interacción educativa que encuentra su soporte en obras de Piaget, Vygotski y Feuerstein, entre otros y su dimensión pedagógica es actuar con la firme intención de intervenir sobre las competencias cognitivas de los/as estudiantes.

De acuerdo con Piloneta citado por Escobar (2011)^[2] “[...] La mediación se refiere a la forma de interacción pedagógica, que conduce a la generación de experiencias positivas de

aprendizaje, principal dispositivo de aprendizaje y de desarrollo emocional de las personas [...]”

Tébar (2007)^[3] al hacer referencia a la mediación, este manifiesta que es un tipo de interacción donde el aspecto relacional es esencial debido a que favorece el proceso de aprendizaje del estudiante mediante la construcción de conocimientos.

En relación a este, es posible afirmar que los/as docentes que auto promueven cambios en sí mismos con el fin de estar capacitados/as para orientar y dirigir al otro en su proceso de aprender, necesitan ampliar sus conocimientos y comprensiones acerca de la aplicación de la mediación cognitiva en el aula como una nueva forma de interactuar con el/la estudiante, disponiendo la inclusión de recursos y estrategias didácticas que impulsen el desarrollo de habilidades del pensamiento en cada estudiante en contextos relacionales positivos promotores de aprendizaje.

García (1992^[4]), alude frente a la caracterización de un/a docente mediador/a de los aprendizajes que es quien interactúa con los/as estudiantes para definitivamente intervenir en el proceso de aprendizaje, promoviendo de esta manera, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias esperadas.

El/La docente mediador/a debe considerar aspectos que den cuenta de los intereses, características y necesidades de sus estudiantes, generando en ellos la seguridad de que el/la docente confía en las capacidades de pensamiento y de acción de cada uno de sus estudiantes como una oportunidad de reflejarles lo valiosos que son como seres humanos y que en la diversidad está la riqueza de la construcción del conocimiento.

[1] Feuerstein, R, (1980) (Documento del Hadassah – Wizo – Canada – Research Institute) Modificabilidad Cognitiva y programa de Enriquecimiento Instrumental: Esquema para la comprensión y práctica del modelo de Reuven Feuerstein.

[2] Escobar, N. (2011). La Mediación del Aprendizaje en la Escuela. Revista Aprendizaje y Formación Docente, pp. 58 - 73.

[3] Tébar, L. (2007). El Profesor Mediador de Aprendizaje. Santiago: Editorial Arrayán.

[4] García, L. (1992). Didáctica Centrada en los Procesos. Una alternativa para el cambio y crecimiento del docente en su labor educativa. Caracas.

4.2.- METODOLOGÍAS ACTIVO-PARTICIPATIVAS

En consistencia con lo que se plantea en el Modelo Educativo Institucional y el Proyecto de Desarrollo Institucional sobre considerar al estudiante como protagonista de su aprendizaje, se establece como uno de los pilares del proceso formativo la aplicación de metodologías activo-participativas por parte de los/as docentes de la Institución.

A través de metodologías que fomentan la acción e interacción de los/as estudiantes, los/as docentes son capaces de promover el desarrollo de aprendizajes, activando una serie de habilidades, capacidades, conocimientos y actitudes en una situación y contexto determinado de actuación y desempeño integral del estudiante. Para promover el desarrollo de un aprendizaje de calidad, el CFT Estatal plantea a sus docentes que organicen y lleven a cabo una docencia que incorpore diversas modalidades organizativas (como clases teóricas, clases prácticas, talleres, laboratorios, tutorías, entre otras), donde se implementen distintas metodologías activas (como estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje colaborativo, entre otros) y diversas estrategias metodológicas (como mapas conceptuales, lluvia de ideas, desarrollo de roles, preguntas, entre otras).

Tabla 1: Estrategias de enseñanza-aprendizaje

MODALIDADES ORGANIZATIVAS	METODOLOGÍAS ACTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Clases teóricas ● Laboratorios ● Talleres ● Clases prácticas ● Prácticas externas ● Clases Virtuales – Aprendizaje en línea ● Aprendizaje autónomo 	<ul style="list-style-type: none"> ● Investigación ● Estudios de caso ● Aprendizaje basado en problemas ● Aprendizaje basado en retos ● Aprendizaje basado en proyectos ● Aprendizaje y servicio ● Aprendizaje cooperativo ● Aprendizaje basado en Tic ● Simulaciones ● Aula invertida

	<ul style="list-style-type: none"> ● Webquest ● Salidas pedagógicas
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES
<ul style="list-style-type: none"> ● Lluvia de ideas ● Preguntas ● Mapas conceptuales ● Desarrollo de roles ● Diagramas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación diagnóstica ● Evaluación inicial ● Evaluación de proceso ● Evaluación de productos ● Evaluación por agentes (coevaluación y autoevaluación)

Fuente: Pimienta, J. (2012). Estrategias de enseñanza-aprendizaje Docencia Universitaria Basada en Competencias. México: Pearson Educación.

4.3.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Esta emergente sociedad de la información, impulsada por un acelerado avance científico en un marco socioeconómico globalizado y sustentado por el uso generalizado de las potentes y variadas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), conlleva cambios que alcanzan a todos los ámbitos de la actividad humana. Sin embargo, el proceso de transformación no se resuelve con el solo hecho de adoptar las TIC, ya que estas por sí solas no constituyen el cambio, sino más bien son el aporte principal para hacer efectiva la vigencia del nuevo paradigma educativo. Asimismo, este proceso exige modificaciones en los roles, adquisición de nuevas habilidades y competencias de los actores involucrados, como una consecuencia natural de la integración y adopción de TIC[1].

El uso de la tecnología en la educación es relevante tanto para la comunicación, la gestión de información y el conocimiento que fomentan los procesos de aprendizaje. Lo que hace posible dinamizar y enriquecer las actividades docentes a través de la creación de ambientes



formativos que están a disposición de la diversidad de estudiantes, facilitando el aprendizaje autodirigido y el desarrollo del pensamiento reflexivo. De este modo, la presencia del estudiante en este contexto no se enmarca únicamente a la resolución de un proceso evaluativo, sino que se aborda en la creación de un espacio productivo de actividades para el/la docente, en la materialización tangible de un proceso de aprendizaje llevado a cabo en colaboración y cooperación con el/la estudiante que se guía en este complejo proceso que conlleva recordar, comprender, aplicar, analizar, evaluar y crear no solo contenidos teóricos, sino que contenidos para el conocimiento y comprensión de la sociedad en la que el/la estudiante, en este mundo tecnológico, debe desenvolverse con la mayor competencia.

Aprovechando las funcionalidades de las TIC, se multiplican los entornos virtuales para la enseñanza y el aprendizaje, libres de las restricciones que imponen el tiempo y el espacio [1] en la enseñanza presencial y capaz de asegurar una continua comunicación virtual entre estudiantes y docentes. También permiten complementar la enseñanza presencial con actividades virtuales que pueden desarrollarse desde la casa o en cualquier lugar que tenga un punto de conexión a Internet.

En este sentido, para una óptima implementación de nuestro Modelo Educativo Institucional, el uso de la TIC ofrece las siguientes ventajas formativas:

- Posibilita nuevos procesos de enseñanza y aprendizaje, aprovechando las funcionalidades que ofrecen las TIC: proceso de la información, acceso a los conocimientos, canales de comunicación, entorno de interacción social. Además, de complementar y mejorar los procesos de enseñanza - aprendizaje presencial, permiten crear nuevos entornos virtuales de aprendizaje, que elimina la exigencia de coincidencia en el espacio y el tiempo de docentes y estudiantes.
- Exige nuevas destrezas, entregando un espacio de interacción social en el que se pueden aprender a buscar y transmitir información y conocimientos a través de las TIC, capacitando a los/as docentes para que puedan intervenir y desarrollarse en los nuevos escenarios virtuales.

- Demanda un nuevo sistema educativo con un sistema de formación en el que se utilizarán las TIC, las redes telemáticas constituirán nuevas unidades básicas del sistema, se utilizarán nuevos escenarios y materiales específicos, nuevas formas organizativas y nuevos métodos para los procesos educativos.

[1] Bacigalupo C. Montaña V. (2005) Modelo de Incorporación de TIC en el proceso de Innovación docente para la implementación de un B-learning Virtual Educa 2005. <https://ddd.uab.cat/pub/dim/16993748n11/16993748n11a2.pdf>

4.4.- EVALUACIÓN AUTÉNTICA

La evaluación auténtica, en el CFT Estatal, es asumida como un proceso integral, significativo y auténtico, centrado en los resultados de aprendizaje del estudiante. Entendida de esta forma, la evaluación tiene un carácter primordialmente orientador para lo que se utilizan estrategias evaluativas que promueven la reflexión de los/las estudiantes sobre su proceso de aprendizaje, considerando tanto la heteroevaluación, como la autoevaluación y la coevaluación, ya sean con fines formativos o calificadores. Los/Las docentes son responsables de dar a conocer anticipadamente los criterios de evaluación, de manera que los/las estudiantes sean capaces de dirigir su trabajo hacia lo que específicamente será evaluado. Esta retroalimentación continua posibilita que los/las estudiantes anticipen su aprendizaje y logren la demostración satisfactoria de las competencias que se espera que desarrollen durante todo su proceso formativo. El Modelo Educativo Institucional sugiere a los/las docentes utilizar distintas modalidades organizativas, metodologías, estrategias metodológicas y modalidades de evaluación de aprendizajes con el fin de promover el aprendizaje significativo.

4.5.- CARACTERÍSTICAS DE LOS/LAS ESTUDIANTES

De acuerdo a lo planteado en el Modelo Educativo Institucional en relación al perfil de egreso, donde culmina el proceso de enseñanza-aprendizaje, provee instancias de realización formativa y personal de los/las estudiantes de las diversas carreras técnicas de la Institución, admitiendo y aceptando las principales fortalezas de los enfoques curriculares técnicos y no técnicos u holísticos (Ornstein, A. & Hunkins, F., 2008) plasmados en las siguientes características del estudiante:

- Activo/Participativo: Motivado por su aprendizaje y proceso formativo. Revisa el material previa y posteriormente a una clase con la finalidad de profundizar conocimientos a través de su intervención consultiva y/o participativa.
- Autónomo: Definida como la capacidad del estudiante para gestionar su auto-aprendizaje a través de estrategias metacognitivas que permitan el desarrollo de su aprendizaje; proyectándolo a partir de motivaciones tanto intrínsecas como extrínsecas.
- Poseedor de habilidades sociales y comunicativas: Que le permitan ser capaz de comunicarse de manera efectiva y asertiva en el contexto en que desarrolla su aprendizaje, integrando el trabajo colaborativo, respeto y tolerancia por los demás.
- Comprometido: Evidenciando responsabilidad con los factores socioculturales de su entorno que inciden en su quehacer y desarrollo formativo.

Las competencias específicas se fomentan y desarrollan en los módulos que corresponden al área disciplinar y técnico profesional, mientras que las competencias genéricas o transversales deben ser desarrolladas en todos los módulos del plan formativo de la carrera. Son las propias de la especialidad como también las que declara el modelo educativo del Centro de Formación Estatal. Ambos tipos de competencias se explicitan en el perfil de egreso de cada carrera.



4.6.- CARACTERIZACIÓN DEL DOCENTE DEL CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL

Para lograr lo propuesto en el Modelo Educativo Institucional los/as docentes del centro de Formación Técnica Estatal deben caracterizarse por:

- Poseedor de experiencia técnica calificada.
- Demostrar alto compromiso con la misión y los valores institucionales.
- Capacitarse periódicamente en los diversos aspectos de la docencia técnica profesional.
- Actualizarse y perfeccionarse en su ámbito disciplinar, profesional y/o técnico.
- Cumplir responsablemente y con estándares de calidad en su función de formador integral, desarrollando las competencias genéricas: Trabajo colaborativo, Liderazgo, Manejo de TIC, Innovación y creatividad, Orientación a la calidad, Ética y responsabilidad social y Comunicación oral y escrita.

En cuanto a su práctica docente, los/as docentes deben desarrollar las siguientes acciones para asegurar la calidad de los procesos formativos:

- Planificar y organizar su docencia de acuerdo a los requerimientos actuales de la pedagogía técnico profesional, enmarcada en el proceso formativo de la Institución.
- Facilitar y promover el aprendizaje activo, variando las estrategias de intervención y reconociendo el protagonismo del estudiante para fomentar la reflexión sobre el propio aprendizaje a partir de los procesos evaluativos.
- Combinar diferentes métodos de enseñanza y de aprendizaje, complementando metodologías y estrategias activas, en función de los resultados de aprendizaje, considerando la diversidad y necesidades de los/las estudiantes.
- Incorporar estrategias evaluativas coherentes con las metodologías utilizadas, incluyendo evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas con el fin de reorientar el proceso educativo según los resultados esperados y la trayectoria de aprendizaje de los/as estudiantes.

- Integrar las TIC en el desarrollo de los módulos a fin de promover el desarrollo de habilidades en el uso de la información, comunicación y colaboración entre los/as estudiantes.
- Actualizar permanentemente los conocimientos disciplinares y de la docencia en educación técnica superior, de acuerdo a las tendencias institucionales, con opinión sobre la realidad contextual y social.
- Trabajar en equipos docentes, planteando colectivamente procesos de mejora y compartiendo las buenas prácticas.
- Ser un modelo y referente de los valores sociales e institucionales, promoviendo su desarrollo.

4.7.- PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

El CFT Estatal cuenta con un Plan de Perfeccionamiento Docente orientado hacia la mejora continua de su desempeño, salvaguardando que los/as docentes posean las herramientas pedagógicas para mejorar la calidad de su docencia en los procesos de formación en los cuales es partícipe, de esta forma asegurar el cumplimiento de lo declarado en el MEI.

El objetivo del perfeccionamiento docente busca desarrollar competencias pedagógicas en sus profesionales que se desenvuelven en el ámbito de la enseñanza para el área técnica profesional de nivel superior, por ello el cuerpo académico del CFT Estatal debe interiorizar los procesos formativos e institucionales, dominio del enfoque por competencias, realizar intervenciones pedagógicas que respondan a la diversidad en los espacios educativos, potenciando el proceso educativo desde una mirada inclusiva e implementando una articulación coherente entre lo teórico, lo práctico y el mundo laboral.

Entre las acciones más relevantes cabe destacar:

- Fase de inducción al inicio de cada semestre, dando a conocer el objetivo central, entregar la bienvenida a los/as nuevos/as docentes, trabajar con ellos/as desde la misión y visión institucional, los aspectos curriculares y administrativos mínimos para un adecuado desarrollo de la docencia en el CFT Estatal.



- Fase de Asesoría Técnica Pedagógica, el/la asesor/a técnico-pedagógico/a es un protagonista relevante en lo que se refiere a la presentación y comprensión del modelo de formación de la Institución a los/as docentes y jefes de carrera. La Asesoría Técnica Pedagógica se realiza a través del acompañamiento individual y/o grupal, guiando los procesos de aseguramiento de la calidad académica declarados. Ella busca también guiar a los/as docentes nuevos en los diferentes procesos curriculares determinados por la institución, apoyando además al jefe de carrera al entregar al docente herramientas pedagógicas para el proceso educativo. Además, a la aplicación eficaz de la metodología de enseñanza y aprendizaje activo participativa y los lineamientos establecidos por los principios de la evaluación auténtica desde el desarrollo del enfoque por competencias.

4.8.- SEGUIMIENTO AL MODELO EDUCATIVO

Los procesos de seguimiento tienen como finalidad permitir la detección oportuna de dificultades con un margen prudente para dar paso a acciones o medidas correctivas para alcanzar la visión, misión y objetivos estratégicos establecidos en el Proyecto de Desarrollo Institucional.

El CFT Estatal posee un sistema de seguimiento para el aseguramiento de la calidad, en la búsqueda de un mejoramiento continuo de los procesos académicos. Este sistema de seguimiento para el aseguramiento de la calidad responde a los criterios de evaluación para centros de formación técnica establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA. Chile).



4.9.- ARTICULACIÓN ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL Y CARRERAS DE PREGRADO

El CFT Estatal establece convenios de articulación con la Enseñanza Media Técnica Profesional; como también, entre el CFT Estatal y carreras de Pregrado a nivel de Educación Superior. Además, de la aplicación del reconocimiento de aprendizajes previos (RAP) para los/as trabajadores.

La articulación implica una serie de elementos curriculares, pedagógicos, culturales e institucionales, que conlleva a la revisión y evaluación de los programas de estudio de la Enseñanza Media Técnico Profesional para que los/as estudiantes pueden acceder a la Educación Superior Técnica Profesional con una carga académica menor por medio de la convalidación de módulos.

A su vez, el reconocimiento de aprendizajes previos (RAP), es decir, la certificación que permite verificar el nivel de aprendizajes adquiridos a través de la experiencia en ambientes informales y no formales en el trabajo, los aprendizajes a lo largo de la vida y los oficios, entre otros, permitirá a las y los postulantes acceder a las carreras del CFT Estatal.

La articulación entrega los espacios formativos flexibles para el desarrollo de competencias para la formación técnica, laboral y personal en cualquier etapa de formación, bien sea para la adquisición de nuevas competencias, su actualización o el apoyo a las necesidades crecientes de reconversión laboral, a través de una propuesta integradora de un continuo formativo, que vincule la formación media técnica profesional, la formación técnica de nivel superior y carreras de pregrado.

Para el CFT Estatal, la articulación conforma un proceso curricular-pedagógico que permite a los/as estudiantes el ingreso a la institución, esto favorece a que el/la estudiante tenga un avance curricular y movilidad entre los diferentes niveles de formación, reconociendo módulos a través de tablas de convalidación.



4.10.- CERTIFICACIÓN MODULAR

El Centro de Formación Técnica Estatal otorga cuatro certificaciones las que validan los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos por el/la estudiante. Estas certificaciones se obtienen una vez que el (la) estudiante haya cursado y aprobado el plan de estudio de la correspondiente carrera.

El objetivo que tienen estas certificaciones es otorgar a los/las estudiantes, un certificado que acredite la adquisición de competencias específicas durante el proceso formativo, que permitan incrementar sus niveles de empleabilidad.